

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

Señores Socios de:

Armorcar del Ecuador S.A.

He examinado el estado de situación financiera de la compañía **Armorcar del Ecuador S. A.** al 31 de Diciembre del 2.010 y el Estado de Resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoria que considere necesarios para las circunstancias.

Como parte del examen he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, Libro talonario de Títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El sistema de control interno contable **Armorcar del Ecuador S. A.** a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de **Armorcar del Ecuador S. A.** al 31 de Diciembre del 2.010 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Jaime Enrique Rivas Narváez
COMISARIO

C.I # 0700725567 Telef. # 2191736
CPA Registro #22715

Wm.-

